

COMUNICADO

Estimado Ciudadano,

COFOPRI le informa que habiendo terminado la formalización de predios urbanos de Amazonas, hemos realizado la entrega de 42 títulos de propiedad a los Alcaldes de las Municipalidades Provinciales de Chachapoyas con oficio N° 943-2016-COFOPRI/OZAMAZ, de Uctubamba con oficio N° 944-2016-COFOPRI/OZAMAZ, de Luya con oficio N° 945-2016-COFOPRI/OZAMAZ, de Condorcanqui con oficio N° 946-2016-COFOPRI/OZAMAZ, de Bagua con oficio N° 947-2016-COFOPRI/OZAMAZ y de Bongara con oficio N° 948-2016-COFOPRI/OZAMAZ con oficio N° 1130-2016-COFOPRI/OZIC de fecha 02 de agosto, que de acuerdo al Artículo 6.2 del Decreto Supremo N° 008-2007-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28923, Ley que establece el Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Urbanos, son responsables de la entrega directa a cada beneficiario.

Asimismo, le informamos que usted puede comprobar si está incluido en la relación de beneficiarios del Título correspondiente, a través de nuestra página web www.cofopri.gob.pe, o visitando nuestras oficinas de atención más cercanas a su localidad o en su propia municipalidad, siendo requisito indispensable, para esto, portar su DNI y/o código de predio.

Amazonas, agosto de 2016

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONDORCANQUI
ALCALDIA
RECIBIDO
Fecha: _____
Reg. N°: 4155
Hora: 9:14 p.m. Chachapoyas, 2 de Agosto de 2016

PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"

OFICIO N° 946-2016-COFOPRI/OZAMAZ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONDORCANQUI
TRÁMITE DOCUMENTARIO
N° REGISTRO: 4534
FECHA: _____ HORA: _____
REG. N°: _____
Firma: _____

Señor(a).
HERMOGENES TRIGOSO LOZANO
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui
Jirón Gonzalo Puerta N° 100
Santa María de Nieva.-

Asunto : Remisión de Instrumentos de Formalización Inscritos

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente, y a la vez remitir para su custodia y posterior entrega cinco (5) Instrumentos de Formalización Inscritos en el Registro de Predios, de acuerdo al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POSESION INFORMAL	TOTAL
AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	CENTRO POBLADO: HECTOR PEAS TSENKUAG	1
AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	CENTRO POBLADO: JUAN VELASCO ALVARADO	2
AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	CENTRO POBLADO: LA TUNA	1
AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	CENTRO POBLADO: VILLA SANTA MARIA DE NIEVA	1
TOTAL POR DEPARTAMENTO				5

Cabe señalar que, se procede a la entrega de los instrumentos de formalización, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 28687, Ley de Desarrollo y Complementaria de Formalización de la Propiedad Informal, Acceso al Suelo y Dotación de Servicios Básico, en concordancia con lo previsto en el inciso 27 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Asimismo, mucho agradeceré que en forma trimestral se sirva informarnos la cantidad de instrumentos de formalización que su comuna venga entregando, de acuerdo a la relación que se adjunta.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONDORCANQUI
TRÁMITE DOCUMENTARIO
N° REGISTRO: 4534
FECHA: 04 AGO 2016 HORA: 3:19
REG. N°: 5 TITULOS
Firma: _____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONDORCANQUI
PROVEIDO DE ALCALDIA
FECHA: 05-08-2016
PASA A: CATASTRO URBANO
PARA: SU CONOCIMIENTO Y ATENCION.